



universidad  
de león

Comité de Empresa  
Personal Laboral de Administración y Servicios

**ACTA**  
**REUNIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE EMPRESA**  
**BIBLIOTECA SAN ISIDORO**  
**11 de marzo de 2019**

**ASISTENTES**

**CCOO**

LUDY VILA FIDALGO	13:00
LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (Sale 15:15)	13:00
M <sup>a</sup> MAR GONZÁLEZ RAMOS (sale 15:00)	13:00
ALFONSO FRONTAURA GALÁN (sale 13:15)	13:40

**UGT**

JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA	13:00
TERESA DONIS CAÑÓN (Sale 14:30)	13:00
NAIARA GUTIÉRREZ RODRIGUEZ	13:00
SALOME SUAREZ LANTARON (DS)	13:00

**AITUL**

OLGA ÁLVAREZ ALONSO (DS)	
--------------------------	--

**CSIF**

CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ	13:00
--------------------------	-------

**STELE**

ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN	13:00
ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ (DS)	13:00

**AUSENTES**

JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO (DS)  
ENRIQUE RAMOS GARCÍA  
EFREN GARCÍA FERNÁNDEZ  
NIEVES FELIZ TRUCHERO  
CARLOS VICENTE RUBIO

**NOTAS**

DS- Delegado Sindical

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.
- 2.- Escritos de salida del 13 de febrero de 2019 (registrados el 14 de febrero de 2019) dirigidos a Gerencia. (Punto incluido a petición de STELE)
- 3.- Actitud negociadora del Comité de Empresa ante Gerencia en lo referente a la RPT y contenido y tono de los escritos de salida. (Punto incluido a petición de STELE)
- 4.- Negociaciones de la RPT.
- 5.- Vestuario.
- 6.- Transformaciones del grupo IVA al III.
- 7.- Permisos del convenio colectivo, conflicto colectivo.
- 8.- Informes y asuntos varios.
- 9.- Ruegos y preguntas.



Se inicia la sesión a las 13:05 h. del día 11 de marzo de 2019 en la sala de reuniones de la planta sótano de la biblioteca San Isidoro.

**1. Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.**

Tras unas puntualizaciones que se aceptan se aprueba por asentimiento el acta del día 12 de febrero de 2019.

**2. Escritos de salida del 13 de febrero de 2019 (registrados el 14 de febrero de 2019) dirigidos a Gerencia. (Punto incluido a petición de STELE).**

STELE manifiesta que no está de acuerdo con el tono y la manera de transmitir los acuerdos adoptados por el Comité porque pueden llevar al bloqueo de las negociaciones.

Olga, AITUL, cree que es peor que no se nos facilite la información solicitada.

Ludi, CCOO, entiende que el tono es aceptable y que lo único que se reitera es que se necesita la información para negociar la RPT y que se ha pedido muchas veces y que no se ha facilitado por parte de Gerencia. Continúa indicando que los escritos del comité van dirigidos a la Gerente y que no entiende la sensibilidad de otros a los escritos del Comité.

José Carlos, como Secretario, indica que todos los acuerdos del comité relacionados con la Gerencia se envían a la misma por registro en los días siguientes a la celebración del pleno del Comité.

STELE indica que no se hizo tal y como indica el Secretario en el caso del acuerdo de solicitar la creación de áreas en las conserjerías con técnicos a cargo de las mismas (siendo dichos técnicos grupos III).

Se da por informado al comité de los escritos 3/19 y 4/19 que han motivado este punto del orden del día.

### **3. Actitud negociadora del Comité de Empresa ante Gerencia en lo referente a la RPT y contenido y tono de los escritos de salida. (Punto incluido a petición de STELE).**

STELE manifiesta que se consigue más con una actitud positiva que con una negativa, y que el tono no sea de bloqueo.

UGT considera que el tono es el adecuado y que el problema es que no nos facilitan la información que se ha solicitado reiteradamente.

CCOO que el tono se irá viendo en el Comité según avance la negociación.

Tere, que no dejemos que dividan al Comité, que debemos dejar estos temas aparte e ir unidos a la negociación.

### **4. Negociaciones de la RPT.**

**RPT de Conserjerías**, se informa que la Gerente se va a reunir mañana con los conserjes para recoger sugerencias e ideas para la RPT.

Leticia cree que en las RPT no informamos con claridad a los compañeros, que debemos ser más claros.

Después de un debate sobre el asunto se somete a votación una declaración o acuerdo al respecto con el siguiente literal: *El Comité de Empresa considera que la Gerente se está arrogando el papel de los sindicatos y de los órganos de representación con la celebración de este tipo de reuniones/asamblea.*

El acuerdo es aprobado por 5 votos a favor 1 en contra y 2 abstenciones.

STELE quiere manifestar en acta que ellos si están de acuerdo con estas reuniones.

**RPT de Biblioteca**, UGT presenta su propuesta para este colectivo, que se adjunta a éste acta. En relación con el personal laboral las líneas principales son:

1.- Que el organigrama que plantea el Consejo de Dirección de la Biblioteca en cuanto a los puestos de responsabilidad nos parece adecuada porque favorece el que la Biblioteca funcione como un ente único y no con tantos entes como centros hay, lo que no nos parece que sea bueno para el servicio. Este es el motivo que lleva a plantear que los centros queden como unidades iguales y dotadas de PAS laboral únicamente, y el PAS funcionario y responsables queden en la central.

2.- Que consideramos que las Bibliotecas de Centro deben estar dotadas con 3 técnicos, que se ocupen de las tareas cotidianas de una biblioteca, tal como se hace en la actualidad, dotando a uno de ellos del plus de jefatura para coordinar las tareas de los 3.

3.- Que consideramos que si se mantienen todos los puntos de servicio que hay en la actualidad, porque los Decanos no quieren que desaparezcan, hay que dotar a todas las bibliotecas de centro del mismo personal, por lo que las bibliotecas donde en la actualidad hay un sólo técnico deberán pasar a 3.

4.- Que con el coste actual de las dos plazas que hay vacantes, 1 de Facultativo y otra de Administración, que desaparecerían, se podría asumir parte del aumento planteado en 4 plazas de esta propuesta, para dotar a todos los centros del personal que necesitan para su buen funcionamiento y autonomía.

Se da por recibida por el Comité y se suma a las propuestas a estudiar para la Biblioteca.

## 5. Vestuario.

Se acuerda por unanimidad la última propuesta de la gerencia. Subida del 2,5% este año, e IPC con un mínimo del 1% los siguientes.

## 6. Transformaciones del grupo IVA al III.

Se vuelve a remarcar el retraso injustificado que lleva acumulado este proceso. Para el Comité es prioritario y se acuerda admitir como válido el baremo y bases generales del último proceso de transformación a fin de agilizar todo.

Se pedirá que el área 042 que no aparece en convenio colectivo se incluya junto las del área 8 Biosanitaria, dejando la nueva plaza del grupo III en esta área 8.

Queda pendiente de propuesta por parte de la Gerencia la solución para las plazas de Agrícolas y dos de Laboratorio Biosanitaria.

También se aprueban las propuestas del Comité para los tribunales, siendo las siguientes:

### Área 2 – Bibliotecas

Titulares: NIEVES FELIZ TRUCHERO - OLGA ÁLVAREZ ALONSO

Suplentes: JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA - CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ

### Área 4 – Deportes

Titulares: TERESA DONIS CAÑÓN - ALFONSO FRONTAURA GALÁN

Suplentes: NIEVES FELIZ TRUCHERO - ENRIQUE RAMOS GARCÍA

#### Área 7 – Animalario

Titulares: LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ - EFREN GARCÍA FERNÁNDEZ

Suplentes: LUDY VILA FIDALGO - TERESA DONIS CAÑÓN

#### Área 8 – Biosanitaria

Titulares: LUDY VILA FIDALGO - CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ

Suplentes: LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ - ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN

#### Área 10 – Electricidad y Electrónica

Titulares: JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA - ENRIQUE RAMOS GARCÍA

Suplentes: NIEVES FELIZ TRUCHERO - LUDY VILA FIDALGO

#### Área 13 – Física

Titulares: JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA - ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN

Suplentes: NIEVES FELIZ TRUCHERO - ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ

#### Área 35 – Oficina de Correos

Titulares: CARLOS VICENTE RUBIO - ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ

Suplentes: OLGA ÁLVAREZ ALONSO - ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN

### **7. Permisos del convenio colectivo, conflicto colectivo.**

En relación con la denegación sistemática por parte de personal de alguno de los permisos del CC, se acuerda, por 6 votos a favor y una abstención, enviar un escrito a la Gerencia solicitando una reunión inmediata para tratar la aplicación de los permisos del CC, el EBEP, y el ET, aplicables al PAS laboral con el objeto de evitar la iniciación de un conflicto colectivo.

### **8. Informes y asuntos varios.**

Respecto a la comunicación de Gerencia que nos adelanta la atribución temporal de funciones de superior categoría a D. DPR mientras dure la IT del trabajador que ocupa el puesto PL186, el Comité acuerda reiterar a Gerencia que utilice el procedimiento regular establecido para las Comisiones de Servicio.

Respecto al escrito remitido por AIBC al Comité solicitando que se tenga en cuenta la asignación del complemento de DJ a su puesto de trabajo en la próxima RPT, se acuerdo contemplarlo junto con el resto de peticiones cuando se negocie la RPT de su área.

Se informa sobre la segunda convocatoria de la Ayuda Social y de que se pagara en el mes de marzo.

Se informa por parte de la presidenta del Comité sobre los expedientes disciplinarios abiertos a los compañeros JCCH y MBGF, habiendo recibido la presidenta una citación para

declarar ante los instructores del mismo. La presidenta acudió a la citación e indicó que se daba por informada y que para manifestar algo al respecto debe ser el Comité el que se reúna y decida.

Se le informó que el origen de los expedientes era una información reservada y que el Rector había ordenado la incoación de los mismos. Que se trataba de expedientes por incumplimiento de la Ley de Incompatibilidades y que la falta no estaba tipificada.

Después de un breve debate sobre el asunto se acuerda enviar escrito en los siguientes términos:

*A consecuencia de la apertura del expediente 14/2018-2019 y 15/2018-2019 a D. JCCH y a D<sup>a</sup>. BGF,- este Comité de Empresa, para evitar malentendidos que puedan dar lugar a creer que exista una persecución hacia unos trabajadores,*

*Solicitamos al que corresponda, Gerencia, Rectorado o los Instructores del expediente, que nos explique/aclare el "procedimiento" seguido para obtener la información reservada, sobre estos dos trabajadores, y si este procedimiento se ha aplicado a más trabajadores de los diferentes estamentos de la Universidad de León. En concreto:*

*¿A cuántos trabajadores se les ha investigado su situación en el BORME?, y ¿de cuántos trabajadores se ha solicitado un informe de la amplitud del solicitado a la empresa Axesor sobre estos trabajadores?*

*Así mismo solicitamos que se respeten todos los derechos y garantías de los trabajadores durante este procedimiento.*

## 9. Ruegos y preguntas.

Olga expresa varios ruegos quejas sobre el funcionamiento del servicio de correturnos, las incidencias en industriales, y sobre que se pida la causa o motivo de solicitud de un permiso en la aplicación de correturnos, ruega que se cambie.

Olga también reitera su ruego de que se cubra la IT prolongada existente en la conserjería de Rectorado.

Olga solicita se trasmita a la Gerencia su protesta porque los servicios mínimos sean del 100% del tiempo y de los servicios, no lo ve normal.

Olga pregunta por la situación de la compañera Toñi.

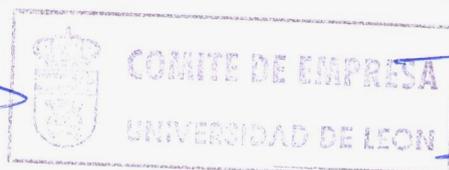
Leticia ruega se pida a personal que tengan las bolsas actualizadas, que si necesitan más personal que lo contraten.

Alvaro solicita que cumpliendo con el reglamento vigente del Comité de Empresa la presidenta debe firmar los escritos elaborados por el secretario.

A las 15:30 h. se levanta la sesión.

Vº Bº Presidenta del Comité.

El Secretario del Comité.



Fdo.- Luzdivina Vila Fidalgo.

Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa.



PROPUESTA DE UGT PARA RPT DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DEL ARCHIVO GENERAL

**Dirección (A1, Nivel 28):** Calidad, Comunicación, Marketing, Estudios, Proyectos, Innovación, Responsabilidad Social Corporativa, Coordinación general, Representación.

1. Unidad Administrativa y Económica : Plazas: C1/C2 (Nivel 20)

\***Dirección Adjunta de Apoyo a la Docencia, Aprendizaje e Investigación (A1, Nivel 26).** (ORCID, CRIS, Open Access y Open Science, Propiedad intelectual, Bibliometría, Moodle, elaboración de materiales, CTM en el CTM incorporamos la Docencia online), acceso al documento, préstamo interbibliotecario, Competencias digitales

1. Unidad de Apoyo a la Docencia y Aprendizaje: Tecnologías educativas, CTM (Moodle), Competencias digitales

Plazas: 1 A1/A2 (Nivel 24), 3 GIII

2. Unidad de Apoyo a la Investigación: Perfiles de investigadores, Bibliometría, Propiedad intelectual, Open Access, Préstamo interbibliotecario

Plazas: 1 A1/A2 (Nivel 24), 2 GIII

3. Unidad de Información, Comunicación y Difusión: web, redes sociales, Actividades de responsabilidad social (Clubes de lectura, etc.)

Plazas: 1 A1/A2 (Nivel 24), 6-GIII con turnicidad (1 con plus de jefatura).

\***Dirección Adjunta de Procesos y Gestión de la Colección (A1, Nivel 26):** Automatización (catálogo y administración electrónica), Adquisiciones (Todo lo relacionado con la compra de material impreso y electrónico), proceso técnico (todo lo relacionado con gestión de material impreso y electrónico) recursos electrónicos, libros electrónicos.

1. Unidad de Proceso Técnico y Gestión del Sistema: gestión del SGI, Dialnet, catálogo y gestión de recursos electrónicos

Plazas: 1 A1/A2 (Nivel 24), 3 A2 (Nivel 22), 2 GIII

2. Unidad de Adquisiciones y Gestión de la Colección:

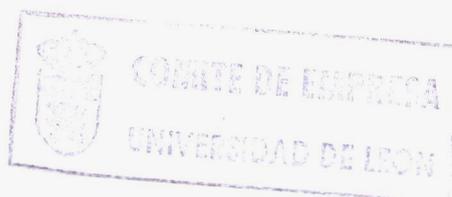
Plazas: 1 A1/A2 (Nivel 24), 1 A2 (Nivel 22), 1 GIII

**Archivo General**

Plazas: 1 A1 (Nivel 26), 1 A1/A2 (Nivel 24), 1 GIII

**Coordinadores y apoyo a centros**

Plazas: 2 A1/A2 (Nivel 24) (\*Todos mismas condiciones y con los mismos pluses)



## Bibliotecas de Centro y Campus.

<b>CENTROS</b>	<b>PLAZAS</b>
Ponferrada	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-Industrial, Informática y Aeroespacial	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-Minas	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-Agraria y Forestal	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-CC Biológicas y Ambientales	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-Veterinaria	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-Ciencias de la Salud	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-CC. Económicas y Empresariales	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-Derecho y CC. del Trabajo	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-Educación	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-Filosofía y Letras	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )
-CC. de la Actividad Física	-3 GIII con turnicidad (1 Plus jefatura )

### COMPARATIVA RPT ACTUAL Y RPT PROPUESTA UGT

<b>Categoría profesional</b>	<b>RPT actual</b>	<b>RPT- UGT</b>
Facultativos	6 (+1 vacante)	4
Facultativos/Ayudantes	9 (+1 vacante)	12
Técnicos/Oficiales	28	51
Oficiales	17	0
Administración	2	1
<b>Total</b>	<b>62 (+2 vacantes) =64</b>	<b>68</b>

\* Las dos plazas **VACANTES**, 1 de Facultativo y otra de Administración desaparecerían y se sumarían 6 técnicos a los ya existentes.